

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 540/00009/80, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la realización de las obras comprendidas en el proyecto número 0049, titulado «Base Aérea de Jerez de la Frontera/Cádiz-Cerca de seguridad (1.ª fase).»

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección, por Real Decreto 582/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 4 de junio del año en curso, adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del proyecto «Base Aérea de Jerez de la Frontera/Cádiz-Cerca de seguridad (1.ª fase)», a la firma «Antonio M. González Pintos», en las condiciones establecidas, por un importe total de seis millones (6.000.000) de pesetas y por el sistema de concurso-subasta.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de junio de 1980.—El General-Director, Jaime Llosa Rodón.—4.923-E.

Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Jurisdicción Central de Marina, por la que se anuncia subasta de 28 vehículos automóviles de diversos tipos.

Se anuncia la venta en pública subasta y en lotes individuales de 28 vehículos automóviles de diversos tipos y precios. El acto tendrá lugar el día 21 de abril próximo, a las nueve treinta horas ante la Junta nombrada al efecto, en el Salón de Actos del Cuartel General de la Armada, sito en la calle Montalbán, número 2, de esta capital.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Cuartel General de la Armada, calle Montalbán, número 2 (Sala de Visitas), en el Parque de Automóviles número 1, calle Marqués de Mondéjar, número 5, y en la Jefatura de Transportes, avenida de Pío XII, número 83.

Las fianzas podrán ser efectuadas durante los días 19 y 20 de abril en las oficinas de la Intendencia de la Jurisdicción Central.

Por la Intendencia de la Jurisdicción Central, se facilitarán los pases correspondientes para que puedan ser vistos y examinados los vehículos a subasta, todos los días laborables, entre las nueve y las trece horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con residencia en, calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad número, expedido en de de 19....., interesado en tomar parte en la subasta, en nombre propio o en nombre de (persona jurídica por la que actúa), oferta las cantidades siguientes a los lotes que a continuación se enuncian:

Lote número, pesetas (en letra y número)

Lote número, pesetas (en letra y número)
Lote número, pesetas (en letra y número)
Lote número, pesetas (en letra y número)
Lote número, pesetas (en letra y número)

manifiesta y declara no estar comprendido en ninguna de las circunstancias que incapacitan o prohíben tomar parte en la subasta, estando enterado y acepta las condiciones generales y particulares de la misma.

(Lugar, fecha y firma.)

Madrid, 12 de marzo de 1982.—El Secretario de la Junta, Carlos Calvete Améza-ga.—2.679-C.

Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Capitanía General de Baleares por la que se anuncia subasta de 13 lotes de material inútil o en desuso (expediente Baleares 2/82-Central).

A las diez horas del día 23 de abril de 1982 se reunirá esta Junta en el Local de Juntas de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Baleares, sita en calle Mar, número 4 (Palma de Mallorca), para enajenar por el sistema de subasta pública, con ofertas por escrito, 13 lotes de material inútil o en desuso (chatarra metálicas, trapos, etc.), existentes en distintos Cuerpos, Centros y dependencias de esta Capitanía General de Baleares, por un importe inicial de novecientos diecisiete mil seiscientos cuarenta y nueve (917.649) pesetas.

El pliego de condiciones, relación detallada del material a enajenar, clasificado por lotes con su valoración mínima y modelo de proposición, pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta (calle Mar, número 4, Palma de Mallorca), todos los días hábiles a horas de oficina, y el material, en los distintos Cuerpos, Centros y dependencias en que se encuentran depositados y que también figuran en las relaciones antes citadas.

El importe de los anuncios a prorratio proporcional entre los adjudicatarios.

Palma de Mallorca, 12 de marzo de 1982.—El Comandante Secretario, Jaime Barceló Cerdá.—2.339-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Jaén por la que se saca a subasta pública una parcela de tierra en el término de Santa Elena.

Se saca a pública subasta para el día 29 de abril de 1982, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Jaén, en cuyo tablón de anuncios puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela de terreno radicada en el término de Santa Elena, tasada en 260.886 pesetas.

Jaén, 8 de marzo de 1982.—El Delegado de Hacienda.—2.308-A.

Resolución de la Delegación de Palencia por la que se anuncia subasta de seis parcelas rústicas.

Se sacan en primera pública subasta, para el día 22 del próximo mes de abril, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Palencia, en cuya Delegación, Sección del Patrimonio, puede verse el pliego de condiciones generales, seis parcelas rústicas que a continuación se reseñan, sitas en Valdecañas de Cerrato (Palencia).

Parcela 54 de la hoja 8, de 1-57-20 hectáreas, de 29.100 pesetas.

Parcela 32 de la hoja 10, de 2-21-60 hectáreas, de 31.100 pesetas.

Parcela 50 de la hoja 11, de 1-04-80 hectáreas, de 18.100 pesetas.

Parcela 223 de la hoja 13, de 7-62-80 hectáreas, de 130.600 pesetas.

Parcela 17 de la hoja 8, de 1-06-00 hectáreas, de 40.500 pesetas.

Parcela 24 de la hoja 4, de 2-33-20 hectáreas, de 67.000 pesetas.

Palencia, 11 de marzo de 1982.—El Delegado de Hacienda, E. Trujillo.—2.343-A.

Resolución de la Delegación de Palencia por la que se anuncia subasta de las parcelas que se citan.

Se sacan en primera pública subasta, para el día 22 del próximo mes de abril, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Palencia, en cuya Delegación, Sección del Patrimonio, puede verse el pliego de condiciones generales, 10 parcelas rústicas que a continuación se reseñan, sitas en Antigüedad (Palencia).

Parcela 47 de la hoja 26, de 1-38-70 hectáreas, en 55.480 pesetas.

Parcela 38 de la hoja 26, de 2-23-20 hectáreas, en 89.280 pesetas.

Parcela 6 de la hoja 24, de 1-18-10 hectáreas, en 46.440 pesetas.

Parcela 16 de la hoja 22, de 4-38-40 hectáreas, en 153.440 pesetas.

Parcela 35 de la hoja 17, de 1-07-40 hectáreas, en 32.220 pesetas.

Parcela 104 de la hoja 14, de 2-57-80 hectáreas, en 38.670 pesetas.

Parcela 64 de la hoja 7, de 2-20-80 hectáreas, en 110.400 pesetas.

Parcela 35 de la hoja 6, de 2-41-60 hectáreas, en 24.160 pesetas.

Parcela 22 de la hoja 1, de 1-63-10 hectáreas, en 24.465 pesetas.

Parcela 41 de la hoja 7, de 1-66-00 hectáreas, en 19.920 pesetas.

Palencia, 11 de marzo de 1982.—El Delegado de Hacienda, E. Trujillo.—2.344-A.

Resolución del Consorcio para la Gestión de las Contribuciones Territoriales de Madrid-Capital por la que se convoca concurso público para la realización de trabajos de actualización del catastro y censos de los distritos de Chamartín, Ciudad Lineal, Hortaleza y San Blas.

El Consorcio para la Gestión de las Contribuciones Territoriales de Madrid-Capital convoca concurso público para la realización de trabajos de actualización del catastro y censos de los distritos de Chamartín, Ciudad Lineal, Hortaleza y San Blas.

El plazo máximo para la ejecución de los trabajos será de seis meses, a contar desde la fecha del fallo del concurso.

El pliego de bases correspondiente, aprobado por el Consejo de Dirección del Consorcio, puede ser examinado en el Servicio de Catastro y Valoración Urbana del Consorcio, sito en Guzmán el Bueno, 139, planta sexta, donde se facilitará fotocopia del mismo.

Podrán concurrir al concurso las personas naturales o jurídicas que, con plena capacidad de obrar, no se hallen incursas en ninguna de las incompatibilidades que enumera el artículo 9.º de la Ley 198/1983, de 28 de diciembre, de Bases de Contratos del Estado, y el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre.

Los licitantes deberán constituir unas fianzas provisionales equivalentes al dos por ciento de los importes básicos de aquella o aquellas zonas que vayan a ser objeto de licitación.

El modelo de proposición a presentar es el siguiente:

Don, en nombre propio o en representación de, ofrezco realizar los trabajos indicados en el pliego de bases por el que se rige el concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, según las siguientes estipulaciones:

Solución primera:

Zona, a los precios unitarios de, resultando un total de, en el plazo de días naturales.

Zona, a los precios, etc.

(Se podrán presentar cuantas soluciones se estimen convenientes.)

Se acepta, sin reserva alguna, cuanto se dispone en el mencionado pliego de bases.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones se entregarán, a mano, en el Registro del Consorcio para la Gestión de las Contribuciones Territoriales de Madrid-Capital, calle de Guzmán el Bueno, número 139, quinta planta, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de las proposiciones será público, y tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de Hacienda (Guzmán el Bueno, 139), a las once horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de entrega de las proposiciones.

Los documentos que deben presentar los licitadores, además del modelo de proposición indicado, se especifican en la base sexta del pliego de bases, y se refieren a los requisitos para la admisión previa para tomar parte en el concurso y a la personalidad, capacidad y representatividad, en su caso, del licitante, así como a la justificación de haber constituido la fianza provisional y los documentos acreditativos de hallarse al corriente del Impuesto de Sociedades o de Industrial, o de ambos, según el caso.

Los gastos de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán con cargo al adjudicatario o adjudicatarios, proporcionalmente a los presupuestos básicos de las zonas correspondientes.

Madrid, 15 de marzo de 1982.—El Gerente.—2.500-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado anunciando la subasta de las obras de construcción de garitas desmontables en la Inspección General de la Policía Nacional, en Madrid.

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la in-

serción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para esta subasta en la División de Obras e Instalaciones (calle Rey Francisco 21, de Madrid).

Segundo.—El presupuesto de contrata asciende a diecisiete millones seiscientos cuarenta y cinco mil seis (17.645.006) pesetas, y la fianza provisional a trescientas cincuenta y dos mil novecientas (352.900) pesetas.

Tercero.—El proyecto con la documentación reglamentaria estará de manifiesto en la propia División de Obras e Instalaciones, los días y horas hábiles del plazo establecido.

Cuarto.—La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece la cláusula sexta del pliego de condiciones administrativas y económicas en dos sobres cerrados y lacrados, cuya distribución se atenderá a lo que el propio precepto establece.

La clasificación exigida es grupo C, subgrupos 3, 7 y 9, y la categoría del contrato es C).

Quinto.—Dentro de los cuatro días hábiles siguientes a la fecha del término de la presentación de ofertas, esta Dirección resolverá sobre la admisión previa de las ofertas, y la apertura de las proposiciones admitidas se efectuará a las doce horas del octavo día siguiente laborable al de la conclusión del plazo de presentación, en sesión pública ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo, Salón Canalejas, sito en Puerta del Sol, 7, de Madrid.

Sexto.—Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid 3 de marzo de 1982.—El Director de la Seguridad del Estado, Francisco Laina García.

Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de pista de aplicación policial en la Academia de Policía Nacional en Canillas (Madrid).

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para esta subasta en la División de Obras e Instalaciones (calle Rey Francisco, número 21, Madrid).

Segundo.—El presupuesto de contrata asciende a quince millones quinientas noventa mil ciento treinta y tres (15.590.133) pesetas, y la fianza provisional a trescientas once mil ochocientos tres (311.803) pesetas.

Tercero.—El proyecto con la documentación reglamentaria estará de manifiesto en la propia División de Obras e Instalaciones, los días y hora hábiles del plazo establecido.

Cuarto.—La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece la cláusula sexta del pliego de condiciones administrativas y económicas en dos sobres cerrados y lacrados, cuya distribución se atenderá a lo que el propio precepto establece.

La clasificación exigida es grupo C, subgrupos 1, 2, 3 y 4, y la categoría del contrato C).

Quinto.—Dentro de los cuatro días hábiles siguientes a la fecha del término de la presentación de ofertas, esta Dirección resolverá sobre la admisión previa de las ofertas, y la apertura de las proposiciones admitidas se efectuará a las doce horas del octavo día siguiente laborable al de la conclusión del plazo de presentación, en sesión pública ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo, Salón Canalejas, Puerta del Sol, 7, Madrid.

Sexto.—Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid 3 de marzo de 1982.—El Director de la Seguridad del Estado, Francisco Laina García.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea por la que se hace público la adjudicación de las obras del proyecto de atraques Sur del muelle del Navío.

En cumplimiento de preceptos del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que, por resolución de esta Junta del Puerto de Algeciras-La Línea de 28 de enero del corriente año, se adjudicó, con carácter definitivo, la ejecución de las obras del proyecto de atraques Sur del muelle del Navío a la Empresa «Sociedad Anónima Trabajos y Obras» (SATO), en la cantidad de novecientos cincuenta millones setecientos once mil (950.711.000) pesetas.

Algeciras, 9 de febrero de 1982.—El Secretario accidental, Manuel María Bianchi de Obregón.—El Presidente, Victoriano Juan López Cuevas.—3.929-E.

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Avilés por la que se anuncia concurso para la adquisición de un ganguil autopropulsado.

La Junta del Puerto y Ría de Avilés convoca concurso para la adquisición de un ganguil autopropulsado.

Presupuesto para conocimiento de la Administración: Noventa y nueve millones quinientas mil (99.500.000) pesetas.

Lugar de recepción y entrega: Puerto de Avilés.

Plazo de entrega: Dieciocho meses.

Fianza provisional: Un millón novecientas noventa mil (1.990.000) pesetas, definitiva, el 4 por 100 del presupuesto de adjudicación, en metálico o en títulos de Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

Presentación de proposiciones: A mano en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Avilés, calle del Muelle, número 8, entre las nueve y las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio.

En las oficinas de la Junta del Puerto y Ría de Avilés, calle el Muelle, número 8, estarán de manifiesto el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás elementos que convengan para la mejor inteligencia al contrato.

Documentación. Se presentará distribuida de la siguiente manera.

Sobre número 1.—Título: Documentación general. A continuación se consignará el título del concurso y el nombre o razón social del licitador, y en lugar destacado se hará constar la procedencia nacional o extranjera del material que se oferta (se ruega el empleo de sobre tamaño folio).

Contenido:

A) General para todos los licitadores.

a) Documento justificativo de haber constituido la fianza provisional.

b) Documentación acreditativa de la personalidad del ofertante. Las personas físicas acreditarán su personalidad mediante el documento nacional de identidad. Las sociedades, mediante la escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

c) Cuando comparezca un representante o apoderado, poder notarial suficiente para poder concurrir al contrato, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, si representa a persona jurídica, y acreditar su personalidad mediante el documento nacional de identidad.

d) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

B) Específico para ofertantes de material de producción nacional.

a) Certificado de productor nacional.

Sobre número dos (cerrado y lacrado). Título: Proposición económica, consignándose a continuación el título del concurso y el nombre o razón social del ofertante, y en lugar destacado se hará constar la procedencia nacional o extranjera del material que se oferta. (Se ruega el empleo de sobre tamaño cuartilla).

Contenido:

a) Proposición formulada estrictamente con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio. La propuesta se presentará escrita a máquina y no se aceptarán aquellas que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración afirma fundamental para considerar la oferta.

Sobre número 3 (cerrado). Título: Del concurso. Nombre del licitador y expresar «Referencias técnicas para examen por la Comisión».

Contenido:

a) Catálogo que define los elementos y características de los materiales así como sus accesorios y repuestos.

b) Fijación del número aproximado de unidades de la misma marca vendidas en España en los últimos tres años.

c) Descripción de los servicios de asistencia técnica postventa que se ofrecen.

d) Plazo que se garantiza para entrega de cualquier pieza de repuesto que se solicite durante los próximos cinco años.

e) Cualquier otra referencia técnica que el licitador estime de interés para mejor conocimiento por la Administración del material que se oferta.

f) Plazo de garantía y condiciones en cuanto a los efectos objeto de la oferta.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Badajoz por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que se indican.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 19 de agosto de 1981, por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Obra: Helechosa de los Montes.—«Ampliación y reparaciones en el Colegio Nacional». Adjudicatario: «Jimsa Constructora, S. L.». Importe: 11.955.979 pesetas.

Obra: Hinojosa del Valle.—«Reparaciones generales en el Colegio Nacional». Adjudicatario: «Jimsa Constructora, S. L.». Importe: 5.629.215 pesetas.

Obra: Peralada del Zaucejo.—«Reparación, reforma y ampliación en el Colegio Nacional». Adjudicatario: «Construcciones Marna, S. A.». Importe: 6.720.981 pesetas.

Obra: Badajoz.—«Instituto Nacional Bachillerato "Zurbarán". Reparaciones». Adjudicatario: «Casto Matamoros Contreras». Importe: 5.300.000 pesetas.

Obra: Almendralejo.—«Centro Formación Profesional. Repaso y ampliación de talleres». Adjudicatario: «Construcciones Marna, S. A.». Importe: 7.234.359 pesetas.

Badajoz, 20 de agosto de 1981.—El Delegado provincial accidental, Rafael Rico Durán.—3.917-E.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil, de finalizar el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos de la Junta del Puerto y Ría de Avilés, calle del Muelle, número 8, ante la Mesa de Contratación del concurso quien procederá al examen de la documentación presentada por los licitadores.

Adjudicación: Las ofertas de los concursantes admitidos por la Mesa de Contratación, serán elevadas por la Junta al Servicio Técnico correspondiente para que la Comisión Técnica designada al efecto proceda al examen de las ofertas, y sobre la propuesta que haga, la Dirección General de Puertos y Costas resolverá la iniciación de los trámites procedentes para la adjudicación definitiva o la declaración de desierto. La resolución que se adopte será publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, y de las condiciones y requisitos que se exigen para el concurso de adquisición de un ganguil autopropulsado para el puerto de Avilés, se comprometo (en nombre propio o de la Empresa, a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente en letra y número la cantidad en pesetas por las que se comprometo).

(Lugar, fecha y firma.)

Avilés, 11 de febrero de 1982.—El Presidente en funciones, Alfonso Targhetta Ariola.—1.944-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Corrección de erratas de la Resolución de la Delegación Provincial de Madrid por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 49, de 26 de febrero de 1982, páginas 5152 y 5153, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

A partir del registro minero número 2.692, «Leganés», donde dice, hectáreas, debe decir, cuadrículas.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

Resolución de la Dirección General de Coordinación y Servicios por la que se anuncia concurso para la impresión de 100.000 bloks Auxiliar de cálculos, que han de ser utilizados en el censo agrario que ha de realizar el Instituto Nacional de Estadística.

Esta Dirección General de Coordinación y Servicios anuncia concurso público, que se celebrará el día siguiente, después de transcurridos los quince días hábiles, posteriores al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» (en el caso de coincidir en sábado se trasladará al primer día hábil siguiente) a las doce horas, en la Sala de Juntas del ilustrísimo señor Director general de Coordinación y Servicios del Mi-

nisterio de Economía y Comercio, Paseo de la Castellana, número 162, planta 14, para contratar la impresión de 100.000 bloks Auxiliar de cálculos, que han de ser utilizados en el censo agrario que ha de realizar el Instituto Nacional de Estadística.

Presupuesto de contrata: 7.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 150.000 pesetas.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Sección de Administración del Servicio de Gestión Económica y Administrativa del Instituto Nacional de Estadística, Paseo de la Castellana, número 183, planta séptima, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de diez días posteriores a la mencionada publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: Las proposiciones constarán de tres sobres (3), numerados con el número uno (1) dos (2) y el tres (3), en cada uno de ellos se incluirán los documentos siguientes:

Sobre número 1

Título del sobre: «Documentación general».

Sobre número 2

Título del sobre: «Proposición económica».

Sobre número 3

Título del sobre: «Datos técnicos».

El contenido de cada uno de los referidos sobres se especifica en el pliego de condiciones que ha de regir el concurso.

Las proposiciones económicas solicitadas en el sobre número 2 (que deberá presentarse cerrado y lacrado) se ajustarán al siguiente modelo, redactadas en papel con membrete y con el reintegro correspondiente, de acuerdo con la legislación vigente:

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, piso, con documento nacional de identidad número, expedido por (por sí o en representación de, según acredite documentalente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1982, de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para contratar la impresión de (indicar claramente el número de blocks cuya adquisición se propone), se comprometo en nombre de (propio o de la Empresa que representa), a la entrega del citado material por la cantidad de pesetas (expresar claramente escrito en letra la cantidad de pesetas por las que se comprometo a entregar el material mencionado), según presupuesto detallado que se adjunta.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» durante el plazo de diez días hábiles, comienza el plazo de admisión de proposiciones que terminará a las trece horas del décimo día hábil.

La presentación de proposiciones se realizará a mano, únicamente en el Registro General del Instituto Nacional de Estadística, Paseo de la Castellana, 183, planta semisótano.

La apertura de proposiciones económicas se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicado al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso, se detallan en el pliego de condiciones que está de manifiesto en el sitio indicado.

Madrid, 8 de marzo de 1982.—P. D. (Orden de 11 de abril de 1981. «Boletín Oficial del Estado» número 101), el Director general de Coordinación y Servicios, José Manuel Reyero García.

Resolución de la Dirección General de Coordinación y Servicios por la que se anuncia concurso para la impresión de 5.000.000 de cartas de Director general a colaboradores del censo agrario que realiza este Instituto.

Esta Dirección General de Coordinación y Servicios anuncia concurso público, que se celebrará el día siguiente, después de transcurridos los quince días hábiles posteriores al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» (en el caso de coincidir en sábado se trasladará al primer día hábil siguiente) a las doce horas, en la Sala de Juntas del ilustrísimo señor Director general de Coordinación y Servicios del Ministerio de Economía y Comercio, Paseo de la Castellana, 162, planta 14, para contratar la impresión de 5.000.000 de cartas Director general a colaboradores del censo agrario que realiza este Instituto.

Presupuesto de contrata: 4.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 90.000 pesetas.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Sección de Administración del Servicio de Gestión Económica y Administrativo del Instituto Nacional de Estadística, Paseo de la Castellana, 183, de esta ciudad, planta séptima desde las diez a las trece horas, durante el plazo de diez días posteriores a la mencionada publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: Las proposiciones constarán de tres sobres (3), numerados con el número uno (1), dos (2) y el tres (3), en cada uno de los cuales se incluirán los documentos siguientes:

Sobre número 1

Título del sobre: «Documentación general».

Sobre número 2

Título del sobre: «Proposición económica».

Sobre número 3

Título del sobre: «Datos técnicos».

El contenido de cada uno de los referidos sobres se especifica en el pliego de condiciones que ha de regir el concurso.

Las proposiciones económicas solicitadas en el sobre número 2 (que deberá presentarse cerrado y lacrado) se ajustarán al siguiente modelo, redactadas en papel con membrete y con el reintegro correspondiente, de acuerdo con la legislación vigente:

Don con residencia en provincia de calle número piso con documento nacional de identidad número expedido por (por sí o en representación de según acredita documentalmentel), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1982, de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para contratar la impresión de (indicar claramente el número de cartas cuya adquisición se propone) se comprometo en nombre de (propio o de la Empresa que representa), a la entrega del citado material por la cantidad de pesetas (expresar claramente escrito en letra la cantidad de pesetas por las que se comprometo a entregar el material mencionado), según presupuesto detallado que se adjunta.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», durante el plazo de diez días hábiles, comienza la admisión de proposiciones que terminará a las trece horas del décimodécimo hábil.

La presentación de proposiciones se realizará a mano, únicamente en el Registro General del Instituto Nacional de Es-

tadística, Paseo de la Castellana, 183, planta semisótano.

La apertura de proposiciones económicas se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y en el lugar indicado al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso, se detallan en el pliego de condiciones que está de manifiesto en el sitio indicado.

Madrid, 15 de marzo de 1982.—P. D. (Orden de 11 de abril de 1981, «Boletín Oficial del Estado» número 101), el Director general de Coordinación y Servicios, José Manuel Reyero García.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un nuevo edificio de comunicaciones en parcela número 13 del polígono San Pablo, de Sevilla.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas, he resuelto adjudicar definitivamente, con fecha 22 de noviembre de 1981, las obras de construcción de un nuevo edificio de comunicaciones en la parcela número 13 del polígono San Pablo, de Sevilla, a la Empresa «Cotos, S. A.», en la cantidad de 63.030.000 pesetas, equivalente a una baja de 31,90 por 100 sobre la cifra de licitación de 92.554.832 pesetas y demás condiciones que rigen en este contrato.

Madrid, 18 de febrero de 1982.—El Director general, Miguel Ángel Eced Sánchez.—3.874-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la explotación de un local para oficina de cambio de moneda en el aeropuerto de Lanzarote (expediente número A/4-82).

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Explotación de un local para oficina de cambio de moneda en el aeropuerto de Lanzarote.

Precio mínimo: 300.000 pesetas anuales, más canon por ocupación de local según tarifas vigentes.

Fianza provisional: 25.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta 6.ª, puerta 603, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición, y el otro, la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta de Compras, hasta las trece treinta horas del día 15 de abril.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la sala de juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 20 de abril a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de marzo de 1982.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Juan González García.—2.880-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la explotación de un local para oficina de cambio de moneda en el aeropuerto de Las Palmas (expediente número A/3-82)

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Explotación de un local para oficina de cambio de moneda en el aeropuerto de Las Palmas.

Precio mínimo: 500.000 pesetas anuales, más canon por ocupación de local según tarifas vigentes.

Fianza provisional: 25.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta 6.ª, puerta 603, y en las oficinas administrativas del aeropuerto, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición, y el otro, la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta de Compras, hasta las trece treinta horas del día 15 de abril.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la sala de juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 20 de abril, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de marzo de 1982.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Juan González García.—2.681-C.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso-subasta para obras de vestuarios, piscina y urbanización en el hotel «Atlántico», de Cádiz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio, que el concurso-subasta para obras de vestuarios, piscina y urbanización en el hotel «Atlántico», de Cádiz, ha sido adjudicado por un importe total de 28.671.580 pesetas, que representa una baja del 25,01 por 100 sobre el presupuesto inicial, a favor de la firma «Conservaciones y Obras, S. A.» (CYOSA).

Madrid, 15 de febrero de 1982.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey. 3.875-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se convoca concurso para el suministro e instalación de moquetas y señalización con destino al Hotel «Atlántico», de Cádiz.

Se convoca concurso para el suministro e instalación de moquetas y señalización con destino al Hotel «Atlántico», de Cádiz, por un precio tipo de licitación de cuatro millones ochocientos noventa y cuatro mil ochocientos ochenta y seis (4.894.886) pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente. Igualmente podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Turismo de Cádiz.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida

en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la Sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará esta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, (en nombre propio, documento nacional de identidad número, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredite con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra), pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma del oferente.)

Madrid, 15 de marzo de 1982.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se convoca concurso para la impresión editorial de 500.000 ejemplares del desplegable titulado «Mapa de Comunicaciones de España».

Se convoca concurso para la impresión editorial de 500.000 ejemplares del desplegable titulado «Mapa de Comunicaciones de España», por un precio tipo de licitación de cuatro millones setecientos cincuenta mil (4.750.000) pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo

que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la Sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará esta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, (en nombre propio, documento nacional de identidad número, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredite con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra), pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma del oferente.)

Madrid, 15 de marzo de 1982.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Dirección-Gerencia de Medios de Comunicación Social del Estado, por la que se hace pública la adjudicación del concurso de suministro de maquinaria complementaria de la actual rotativa de Talleres Centrales (Diario «Marca»).

De conformidad con el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el concurso de suministro de maquinaria complementaria de la actual rotativa de Talleres Centrales (Diario «Marca»), convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 285, de 28 de noviembre de 1981 se ha adjudicado del siguiente modo:

Partida 1.—«Maquimpres, S. A.», pesetas 14.002.000.

Madrid, 28 de diciembre de 1981.—El Director-Gerente, Antolín de Santiago Juárez.—3.766-E.

Resolución de la Dirección-Gerencia de Medios de Comunicación Social del Estado por la que se hace pública la adjudicación del concurso de suministro de maquinaria complementaria de la rotativa del Diario «Pueblo».

De conformidad con el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el concurso de suministro de maquinaria complementaria de la rotativa del Diario «Pueblo», convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 295, de 10 de diciembre de 1981, se ha adjudicado del siguiente modo:

Partida 1.—«Maquimpres, S. A.», pesetas 14.002.000.

Madrid, 29 de diciembre de 1981.—El Director-Gerente, Antolín de Santiago Juárez.—3.767-E.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la edición de 5.000 ejemplares de la obra de Pierre Cabanne «El Siglo de Picaso» (dos volúmenes en lujo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la firma «Raycar, S. A.», la edición de 5.000 ejemplares de la obra de Pierre Cabanne «El Siglo de Picaso» (dos volúmenes en lujo), por un importe total de seis millones quinientas ochenta mil cuatrocientas cuarenta (6.580.440) pesetas, que representa una baja del 17 por 100 del presupuesto inicial.

Madrid, 31 de diciembre de 1981.—El Presidente de la Mesa, Tomás Gómez Ortiz.—3.870-E.

Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de restauración y reforma de la residencia juvenil «San Servando», de Toledo.

De acuerdo con el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que las obras de restauración y reforma de la residencia juvenil «San Servando», de Toledo, por importe de cincuenta y tres millones cuarenta y siete mil ochocientos sesenta y ocho (53.047.868) pesetas, han sido adjudicadas a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.». El abono de las mismas se realizará con cargo al presupuesto de este Instituto, capítulo 6.º, artículo 61, concepto 611, anualidad 1981.

Madrid, 22 de febrero de 1982.—El Presidente de la Mesa.—3.883-E.

Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación en la residencia juvenil «Atlántico», de Pontevedra.

De acuerdo con el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que las obras de reparación en la residencia juvenil «Atlántico», de Pontevedra, por importe de cincuenta y dos millones quinientas noventa y cuatro mil seiscientos treinta (52.594.630) pesetas, han sido adjudicadas a la Empresa «Cubiertas M.Z.O.V., Sociedad Anónima». El abono de las mismas se realizará con cargo al presupuesto de este Instituto, capítulo 6.º, artículo 61, concepto 611, anualidad 1981.

Madrid, 22 de febrero de 1982.—El Presidente de la Mesa.—3.881-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que anuncia concurso-subasta para la adjudicación del proyecto de obras de acondicionamiento, ampliación y reforma de la Escuela Nacional de Puericultura de Madrid.

La Administración Institucional de la Sanidad Nacional convoca el siguiente concurso-subasta:

Proyecto de obras de acondicionamiento, ampliación y reforma en la Escuela Nacional de Puericultura de Madrid.

Presupuesto de contrata: 67.966.038 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, distribuidos en dos anualidades: 1982 y 1983.

Garantía provisional: 1.359.321 pesetas.

Clasificación que han de acreditar los empresarios para tomar parte en este concurso-subasta: Grupo C (completo), categoría E.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de la Administración Institucional, sito en la calle Ventura Rodríguez, 7, de Madrid, quinta planta, durante los días laborables, de nueve a trece horas, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas.

Examen de documentación: Durante el plazo de presentación de proposiciones podrán examinarse en el Servicio de Administración Económica y Presupuestaria (Sección de Contratación), sito en la calle Ventura Rodríguez, 7, de Madrid, quinta planta, el expediente, proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos, durante las horas de oficina.

Modelo de cada una de las proposiciones: Don con residencia en provincia de calle número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, mediante concurso-subasta, de las obras de se comprometo, en nombre de (propio o de la Empresa que representa), a efectuar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el despacho del señor Subdirector general de Centros Sanitarios y Asistenciales, calle Ventura Rodríguez, 7, quinta planta, de Madrid, a las diez horas del tercer día hábil, contado a partir del siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, si e m p r e y cuando no sea sábado, en cuyo caso se aplazará al primer día hábil siguiente.

El importe de la publicación del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 12 de marzo de 1982.—El Subsecretario para la Sanidad, Director de la AISNA, P. D. (Resolución de 26 de febrero de 1982), el Subdirector general de Centros Sanitarios-Asistenciales.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid) por la que se anuncia subasta de chatarra.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 26 de febrero de 1982, el pliego de condiciones económico-administrativas que habrá de regir en la ena-

jenación por medio de subasta, de la chatarra depositada en las instalaciones municipales de calle Jabonería, 65, y campo de fútbol del Prado de Santo Domingo, que se produzcan en el plazo de un año, se hace público un resumen de éste a los efectos de los artículos 119 y 120 del Real Decreto 3048/1977.

1.º **Objeto:** El mencionado anteriormente.

2.º **Duración del contrato:** Un año.

3.º **Tipo de licitación:** Al alza se fija en ocho pesetas el kilogramo.

4.º **Garantías:** Provisional, 1.200 pesetas; definitiva, 2.400 pesetas.

5.º **Examen del expediente:** En la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, que después lo publique.

6.º **Presentación de proposiciones:** En el mismo lugar, horario y plazo señalado en el punto anterior, se entregarán las plicas dentro de un sobre cerrado y lacrado que contenga, junto con otros documentos que se indican en el pliego, la proposición ajustada al siguiente modelo:

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones a regir en la subasta de enajenación de la chatarra depositada en las instalaciones municipales de calle Jabonería, número 65, y campo de fútbol municipal del Prado de Santo Domingo, que se produzca en el plazo de un año, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo un precio de pesetas por kilogramo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

7.º **Apertura de plicas:** A las diez treinta horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Alcorcón, 2 de marzo de 1982.—El Alcalde.—2.030-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid) por la que se anuncia concurso de las obras de construcción del polideportivo de los Cantos (1.ª fase).

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 26 de febrero de 1982, el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar, mediante concurso, las obras de construcción del polideportivo de los Cantos (2.ª fase), se hace público un resumen de éste a los efectos de los artículos 119 y 120 del Real Decreto 3048/1977.

1.º **Objeto:** El mencionado anteriormente.

2.º **Plazo de ejecución:** Doce meses.

3.º **Importe de la licitación:** 258.076.824 pesetas, a la baja.

4.º **Garantías:** Provisional, 2.018.076 pesetas; definitiva, la que resulte de aplicar al precio de adjudicación la escala prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º **Examen del expediente:** En la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento de nueve a trece horas en el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, que después lo publique.

6.º **Presentación de proposiciones:** En el mismo lugar, horario y plazo señalado en el punto anterior se entregarán las plicas

dentro de un sobre cerrado y lacrado que contenga, junto con otros documentos que se indican en el pliego, la proposición ajustada al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de hace constar:

Enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento a regir en el concurso para se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos por un importe de pesetas, y en un período de tiempo de

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

7.º **Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Alcorcón, 2 de marzo de 1982.—El Alcalde.—2.031-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el mantenimiento y conservación de los bancos de potencias y sus instalaciones complementarias del primero y segundo Centros de Diagnóstico de Vehículos a Motor.

Objeto: Concurso para el mantenimiento y conservación de los bancos de potencia y sus instalaciones complementarias del primero y segundo Centros de Diagnóstico de Vehículos a Motor.

Tipo: 2.780.000 pesetas anuales.

Plazos: Duración del contrato, cinco años, y el plazo de garantía, cinco años.

Pagos: Por certificaciones mensuales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 149.500 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para el mantenimiento y conservación de los bancos de potencia y sus instalaciones complementarias del primero y segundo Centros de Diagnóstico de Vehículos a Motor, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el canon anual de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de marzo de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.497-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un «pabellón deportivo municipal».

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 1981, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.ª **Objeto del contrato:** Este Ayuntamiento de Palafrugell convoca concurso-subasta para contratar las obras de «Construcción de un pabellón deportivo municipal», conforme al proyecto técnico de don Arcadi Pla Masmiqúel.

2.ª **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación sesenta y dos millones seiscientos cinco mil trescientas cincuenta y ocho (62.605.358) pesetas, que es el presupuesto del proyecto, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

3.ª **Plazos del contrato:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de catorce meses. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

4.ª **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

5.ª **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales de las nueve a las trece horas.

6.ª **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta, setecientos once mil cincuenta y tres (711.053) pesetas.

7.ª **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, un millón cuatrocientas veintidós mil ciento seis (1.422.106) pesetas.

8.ª **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de construcción de un pabellón deportivo municipal y se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso-subasta de, convocado por el Ayuntamiento de en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1958, expedido el

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

9.ª Apertura de proposiciones:

a) Primer periodo, sobres titulados «Referencias»: En la Casa Consistorial de esta villa de Palafrugell, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo periodo sobres titulados «Oferta económica»: En la Casa Consistorial de esta villa, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Palafrugell, 3 de febrero de 1982.—El Alcalde. El Secretario.—1.840-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tajueco (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos de maderas que se citan.

Este Ayuntamiento, previa autorización del ICONA de Soria, tiene acordada la enajenación mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan, en el monte número 66/67, denominado «Pinadas y Quemadales», de la pertenencia de este municipio.

Aprovechamiento: Maderas.
Número y especie: 1.995 pies agotados de pino «pinaster».

Volúmenes respectivos: 547 metros cúbicos sin corteza.

Localización: Tranzones 11 y 12.

Precio de tasación: El de 984.600 pesetas.

Precio índice: El de 1.230.750 pesetas.

Tasas: 33.050 pesetas.

Piensa provisional: 24.615 pesetas.

Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación.

Pliegos de condiciones facultativas y económico - administrativas: Se hallan de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el expresado periódico oficial.

Caso de quedar desierta esta primera subasta se celebrará la segunda transcurridos que sean diez días hábiles a contar del siguiente hábil a la celebración de la primera, en las mismas condiciones y tasación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio o en representación de, vecino de lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico - administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de en el monte de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mis-

mo, por el que ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas.
(Fecha y firma).

Tajueco 3 de marzo de 1982.—El Alcalde, Manuel Minguez.—2.003-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valle de Hecho (Huesca) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Aprobados por el Pleno Municipal el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones económico-administrativas que habrán de regir la subasta de adjudicación de las obras de pavimentación de varias calles de la villa de Hecho, se exponen al público por plazo de quince días.

Simultáneamente se convoca subasta pública para la adjudicación de estas obras con arreglo a las siguientes cláusulas:

1.ª **Objeto:** La ejecución de las obras de pavimentación de varias calles en la villa de Hecho (Huesca).

2.ª **Tipo de licitación.** 15.273.119 pesetas, con ofertas a la baja.

3.ª **Plazo:** La obra se ejecutará en dos fases en un plazo de veinticuatro meses.

4.ª **Pago:** Los pagos se realizarán contra certificaciones de obra. Existiendo crédito en los presupuestos de inversiones de 1982 y 83 al efecto.

5.ª **Proyecto y pliego de condiciones:** Se encuentran de manifiesto en las oficinas municipales.

6.ª **Garantías:** Para participar en la subasta se exige una garantía provisional de 305.462 pesetas.

El adjudicatario estará obligado a constituir garantía definitiva equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación.

7.ª **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará «Proposición para tomar parte en la subasta de adjudicación de las obras de pavimentación de varias calles de la villa de Hecho (Huesca), suscrita por» durante el plazo de los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, contándose desde el último que se publique. Dichas proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente

Modelo

Don, con documento nacional de identidad número, con domicilio en en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de adjudicación de las obras de pavimentación de varias calles en la villa de Hecho (Huesca) anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece realizar estas obras por el precio de pesetas (en letra), que significa una baja de por 100, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de constitución de garantía provisional exigida para participar en esta subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de proyecto, pliego de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas.

(Lugar, fecha y firma.)

8.ª **Apertura de plicas:** En el despacho oficial del señor Alcalde, a las trece treinta horas del día siguiente hábil a transcurridos los veinte de presentación de proposiciones.

Valle de Hecho, 3 de marzo de 1982.—El Alcalde, Constancio Calvo Eito.—1.989-A.